

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EL CEMENTERIO SUR-CARABANCHEL DE MADRID PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.”

EXPEDIENTE SFC/2022/00079

Fecha y hora de celebración

25 de enero de 2023 a las 13:23

Lugar de celebración

Sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios de forma telemática

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Carlos Sanza, Secretario General

VOCALES

D. Juan Lobato, Asesor jurídico

D. Javier Ruiz Santiago, Director Financiero

SECRETARIO

D. Manuel Sanz, Jefe de Contratación y Compras

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación de la sesión anterior.*
- 2. Apertura Requerimiento de documentación*

Se Expone

1. Lectura y aprobación de la sesión anterior:

Los miembros de la Mesa de Contratacion proceden a la lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 19 de enero de 2023 correspondiente a la apertura de los criterios valorables en cifras y porcentajes (oferta económica).

2. Apertura Requerimiento de documentación

Con fecha 19 de enero de 2023 se procedió al descifrado y apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas a licitación MASPV DESARROLLOS, SL y MASPV ENERGY EUROPE, SL

Una vez finalizada la apertura de las ofertas presentadas a licitación y examinada la misma los miembros de la Mesa acordaron a fin de poder determinar si se encontraban ante la presentación de varias proposiciones presentadas por un único licitador requerir a las dos empresas ofertantes si pertenecían o no, a un grupo de empresas, conforme se indica en el Apartado 3 de la Cláusula 25. del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación, requiriéndoles una declaración responsable, así como la documentación acreditativa del órgano de administración de cada una de ellas, a fin de determinar la existencia o no de dicho grupo de empresas.

Por lo tanto, la Mesa acordó concederles un plazo de 3 días desde la fecha del envío del requerimiento para que procediesen a presentar la documentación requerida siendo la fecha límite para presentar la misma las 14:00 horas del 23 de enero de 2023.

Una vez vencido el plazo de presentación del requerimiento, la empresa MASPV ENERGY EUROPE, SL no presentó la documentación requerida por lo que los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su exclusión del procedimiento.

La empresa MASPV DESARROLLOS, SL presentó la documentación, pero fuera del plazo otorgado.

En consecuencia, la Mesa de Contratación **PROPONE DECLARAR DESIERTO** el procedimiento para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN EL CEMENTERIO SUR-CARABANCHEL DE MADRID PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.” (Expediente. SFC/2022/00079).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmado digitalmente

PRESIDENTE
Carlos Sanza de la Rica

SECRETARIO
Manuel A. Sanz Mulas